

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **SALA JUNIOR CINÉPOLIS®**

Es un concepto de diversión y entretenimiento para niños creado por Cinépolis®, mediante el cual se podrá experimentar una nueva y divertida forma de ir al cine.

Sala Junior Cinépolis® consiste en una sala de exhibición cinematográfica adaptada para menores de edad, en la que se exhibirán exclusivamente películas familiares de clasificación “AA” y “A”, además de que se pueden encontrar elementos diferentes de una sala tradicional los cuales podrán variar de tiempo en tiempo, como son: un área de juegos, un tobogán, asientos especiales, para que los niños y su familia disfruten del lugar.

Los presentes términos y condiciones regulan la relación entre Usted y Cinépolis de México S.A. de C.V., (en lo sucesivo Cinépolis®) y/o cualquier empresa filial o subsidiaria que pueda o pudiera ser responsable y/o prestadora del servicio de Sala Junior Cinépolis®, por lo que al hacer uso del servicio, usted entiende, está conforme y acepta expresa e irrevocablemente los presentes términos y condiciones, así como aquellas restricciones y salvedades que aquí se establecen.

Cinépolis se reserva el derecho exclusivo a modificar los términos y condiciones, en cualquier momento y por cualquier circunstancia, sirviendo como notificación de cualquier modificación, la sola publicación en la página de internet <http://www.cinepolis.com/sala-junior/>.

**En términos del artículo 38 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la legislación aplicable, se establecen las siguientes:**

### **CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE USO DE LA SALA JUNIOR CINÉPOLIS**

#### ***INFORMACIÓN Y GENERALIDADES.***

1.- Sala Junior Cinépolis® es una sala familiar especialmente diseñada para personas menores de edad, por lo que por cuestiones de seguridad no se permite el **el ingreso de personas adultas sin la compañía de por lo menos un menor de 10 años**. La edad mínima de los menores de edad para ingresar a la sala podrá variar, dependiendo de la normatividad aplicable que reglamente el acceso de menores en el lugar de ubicación de la Sala Junior Cinépolis®. 2.- Se entiende como **“Responsable del menor”** a la persona que conoce los requerimientos y restricciones de la sala, es mayor de 18 años, adquiere la responsabilidad del cuidado del menor y lo asistirá en caso de requerirlo para usar los juegos, mantener una postura correcta durante la utilización del juego, auxiliarlo en bajar escaleras, rampas y/o la evacuación del juego; así como estará a su cuidado durante la exhibición de la función. En general, sin limitar a lo anterior, se considera como

**“Responsable del menor”** al adulto que está (rá) a cargo y es (será) responsable en todo y cualquier momento, del menor.

3.- Las películas que se exhibirán en esta sala durante los horarios de funcionamiento de la Sala Junior Cinépolis® serán películas familiares de clasificación “AA” y “A”. En caso de que se exhiban películas de otra clasificación, Cinépolis publicará el aviso correspondiente y la sala operará como una sala tradicional, sin concederse períodos destinados para el uso de los juegos.

4.- Los servicios de Sala Junior Cinépolis® se proporcionarán al menor que porte el boleto de entrada, siempre y cuando vaya acompañado de un adulto (18 años o más) como mínimo, quien deberá estar a cargo y en todo momento, del cuidado del menor.

5.- El Responsable del menor también deberá adquirir un boleto de entrada, para ingresar a la sala.

6.- El personal de Cinépolis® estará capacitado para el correcto funcionamiento de la Sala Junior Cinépolis® y de los juegos, en todo momento se conducirá con absoluto respeto, cortesía y cordialidad.

7.- El personal de Cinépolis® vigilará que en la Sala Junior Cinépolis® no existan al alcance de los menores factores que pongan en peligro o riesgo la integridad física y emocional de los menores.

8.- Los juegos o material didáctico que se encuentren en Sala Junior Cinépolis® tendrán las características de ser variados, no tóxicos y limpios.

9.- El consumo de alimentos en la sala serán los que se expendan en el Conjuntos Cinépolis®, pero la supervisión del consumo de productos y cantidad serán responsabilidad del Responsable del menor.

10.- La Sala Junior Cinépolis® cuenta con los requerimientos en materia de seguridad y protección civil emitidos por las autoridades competentes.

11.- Cinépolis® no será responsable bajo ningún motivo o circunstancia, de accidentes, lesiones, percances o incidentes que lleguen a sufrir los menores o el Responsable del menor dentro de la sala, salvo que se trate de defectos en los equipos instalados. Es responsabilidad exclusiva de los clientes el uso adecuado de los equipos y sus consecuencias.

### **REGLAS DE USO Y ACCESO.**

1.- El boleto de entrada a la Sala Junior Cinépolis® ampara la exhibición de la película señalada en la hora y fecha indicada, así como exclusivamente para el menor el derecho de utilizar los juegos disponibles en la sala para la función indicada, respetando las reglas de uso y seguridad. 2.- Debido al diseño de la Sala Junior Cinépolis® se recomienda enfáticamente al público en general que, por su seguridad, tenga en cuenta que existen espacios reducidos, que el libre desplazamiento dentro de la sala no es ilimitado y que es necesario tener cuidado y observar los lineamientos de seguridad durante el ingreso, estancia y salida de dicha Sala Junior Cinépolis®. Atendiendo a las

recomendaciones se informa al público asistente que Cinépolis® no se hace responsable de cualesquiera daños que lleguen a sufrir los asistentes debido a su negligencia o culpa.

3.- Cualquier situación que impida, interrumpa la operación del servicio de Sala Junior Cinépolis® o que ponga en riesgo la integridad física y emocional del menor o de los asistentes, el personal tomará las medidas necesarias comunicándolo y en su caso haciendo la devolución de otro boleto de entrada. • Los juegos sólo podrán utilizarse por los menores de edad, conforme a las reglas de uso y de seguridad: El tobogán es recomendable para niños con estatura entre los 90 cm y 1.30 m y entre 6 y 10 años de edad y el foro de juegos para niños entre 1 y 5 años de edad.

4.- Los asistentes deberán cumplir en todo tiempo las indicaciones e instrucciones que se localicen y emitan en la Sala Junior Cinépolis® y por el personal de Cinépolis®. Los juegos deberán utilizarse de manera adecuada y observar los lineamientos y sistemas de seguridad que se indiquen. El uso de los juegos tiene restricciones de estatura y/o edad: El tobogán es recomendable para niños con estatura entre los 90 cm y 1.30 m y entre 6 y 10 años de edad y el foro de juegos es recomendable para niños entre 1 y 5 años.

5.- Durante el periodo de exhibición y al término de la película, los juegos estarán inhabilitados y las luces apagadas, por lo que los menores no deberán utilizarlos por su propia seguridad.

6.- Cuando se emita la llamada del inicio de la función, el Responsable del menor se compromete a que el menor permanezca en su butaca correspondiente durante la función y en calma a fin de que todos los asistentes puedan disfrutar la película.

7.- Al término de la película ya no podrán ser utilizados los juegos, por lo que se solicita a los clientes no hacer uso de los mismos y evacuar con precaución la sala.

### ***PROHIBICIONES***

1.- Los usuarios de este servicio deberán tener un comportamiento apropiado en un ambiente familiar y amigable. Quedan prohibidas las conductas indisciplinadas, perjudiciales u ofensivas. Se recomienda no utilizar palabras altisonantes, lenguaje o señales inapropiados.

Los usuarios deberán actuar de manera responsable, utilizar los juegos de manera adecuada, cumplir y utilizar los sistemas de seguridad que se les indiquen.

2.- No se permite la entrada a Sala Junior Cinépolis®, de adultos sin el acompañamiento de un menor de edad (menor a 10 años de edad).

3.- Está prohibido el acceso a esta sala con artículos, productos u utensilios que puedan ocasionar algún riesgo, peligro o lesión.

4.- Por seguridad, se restringe la toma de imágenes, videos o el uso de otros dispositivos para grabar, fotografiar, filmar o cualquier otro acto similar, mientras se está dentro de la Sala Junior Cinépolis®. Se informa que está prohibido el ingreso a la sala con esos aparatos. Los clientes no están autorizados para el uso de fotografías y/o grabaciones de ningún aspecto en la Sala Junior

Cinépolis®. 5.- Por el bienestar de los otros clientes, los menores que presenten alguna enfermedad contagiosa se les recomienda no acceder a la Sala Junior Cinépolis®, y en cualquier caso, será responsabilidad única y exclusiva del Responsable del menor.

6.- Los menores y/o el Responsable del menor no deberán ingresar a la Sala Junior Cinépolis® bajo la influencia de algún medicamento, droga o cualquier sustancia que altere su estado de conciencia.

7.- El personal que detecte en el menor o Responsable del menor algún síntoma o signo de enfermedad o sufra algún accidente durante la estancia en la sala, prestará apoyo inmediato canalizándolo a donde indique el adulto o bien a las entidades correspondientes especializadas que proporcionen apoyo según el caso.

8.- Por seguridad de los menores, no se permite consumir alimentos o bebidas mientras se estén utilizando los juegos, con el objeto de evitar riesgos de accidentes.

9.- Se prohíbe a los adultos Responsables de los menores utilizar los juegos, puesto que están destinados exclusivamente para los menores.

### ***INFORMACIÓN Y ACLARACIONES.***

Para información y dudas sobre el funcionamiento y uso de la Sala Junior Cinépolis® dirigirse al personal de Cinépolis® que estará en la sala y/o al área de Atención a clientes y/o Información del complejo.

#### **El Administrador de Sala Junior Cinépolis®.**

Es Cinépolis de México, S.A. de C.V., (en lo sucesivo Cinépolis®) con domicilio en Av. Cumbre de Naciones número 1200, Fraccionamiento Tres Marías, Morelia, Michoacán, C.P. 58254; Teléfono 443 3 22 05 00, es la empresa administradora y prestadora del servicio Sala Junior Cinépolis®.